



Montevideo, 9 de mayo de 2024

Por medio de la presente se responde a las consultas realizadas por la Cooperativa Sumando Opciones, en relación a la Licitación pública N° 05/2024 "**Llamado a entidades de cualquier naturaleza jurídica para la gestión de hasta tres centros de 24 horas y un equipo itinerante en la ciudad de Montevideo**".

#### **Consulta 1**

Con respecto a la conformación del equipo (rol cuidador/a), requisitos excluyentes: "formación en cuidados" p.11, quisiéramos verificar si como formación en cuidados se contemplan los siguientes cursos:

- A) Asistente personal
- B) Auxiliar de Enfermería
- C) Sistema de Cuidados: Atención a personas en situación de discapacidad y sus familias
- D) Cenafo Salud INEFOP (cuidado a la dependencia)
- E) Cuidado de Ancianos y Personas en Dependencia (Aldey)

#### **Respuesta consulta 1**

Pueden ser contemplados todos los cursos nombrados, la exigencia no hace referencia a un curso o institución concreta. Recuerden presentar los comprobantes correspondientes.

#### **Consulta 2**

Apartado en relación al "ANEXO III" (p.47): Nos surge la duda si cuando hace alusión a "Equipo Técnico", ¿refiere a todos los roles del equipo?.

#### **Respuesta consulta 2**

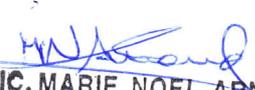
Deben presentar CV para todos/as los trabajadores/as del equipo de trabajo.

#### **Consulta 3**

¿Cuántos CV se deben adjuntar para los roles de cuidador/a y educador/a?

#### **Respuesta consulta 3**

Deben presentar CV de las personas, para ambos roles, necesarias para cubrir las necesidades del servicio según las condiciones que refiere el pliego contemplando los días libres.

  
**LIC. MARIE NOEL ARNAUD**  
JEFA PROGRAMA CUIDADOS  
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS  
PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (E)